



*"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **DECLARA:**

Su absoluto repudio a la agresión sufrida por la diputada provincial, Agostina Villaggi, de la Unión Cívica Radical, en el barrio Lote 111 en la ciudad de Formosa, durante una actividad de campaña electoral en relación a las próximas elecciones provinciales el 29 de junio.

La legisladora fue atacada física y verbalmente por un grupo de personas identificadas como cercanas al concejal Marcelo Sosa del oficialismo provincial, en un hecho que representa una gravísima amenaza al libre ejercicio de los derechos políticos, a la libertad de expresión y a la vigencia del sistema democrático en la provincia de Formosa.

Asimismo, esta Honorable Cámara manifiesta su solidaridad con la diputada Villaggi y hace un llamado a las autoridades provinciales y nacionales a garantizar la integridad de todos los dirigentes opositores, así como el desarrollo pacífico y transparente del proceso electoral en marcha.



*"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

**AUTORA:**

Banfi, Karina

**COAUTORES:**

De Loredó, Rodrigo

Sarapura, Natalia

Quetglas, Fabio

Verasay, Pamela

Carrizo, Soledad

Cipolini, Gerardo

Reyes, Roxana

Nieri, Lisandro

Brouwer de Koning, Gabriela

Sánchez, Roberto

Benedetti, Atilio

Cobos, Julio



*"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

Tetaz, Martin



*“2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”*

### **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Desde la Honorable Cámara de Diputados expresamos nuestro absoluto repudio a la agresión física y verbal sufrida por la diputada provincial de Formosa, Agustina Villaggi, de la Unión Cívica Radical mientras realizaba una actividad electoral en el barrio Lote 111 de la ciudad de Formosa, en relación a las próximas elecciones provinciales el 29 de junio.

Según su testimonio y un video que se encuentra circulando en redes sociales, el ataque comenzó cuando un grupo de personas —relacionadas a Marcelo Sosa, un concejal del oficialismo local— comenzó a arrojar barro, agredir verbalmente al equipo que organizaba un locro comunitario y luego pasó a la violencia física directa: le tiraron del cuello, la tomaron del cabello y la arrojaron al barro.

Estos hechos no son aislados. Se suman a un patrón sistemático de hostigamiento y violencia política contra dirigentes opositores al régimen de Gildo Insfrán, gobernador que ocupa el poder en la provincia de manera ininterrumpida desde 1995, consolidándose como el mandatario provincial con mayor permanencia en el cargo desde el retorno de la democracia.

No se trata solo de una agresión individual: lo que está en juego es la posibilidad de ejercer libremente los derechos políticos en una provincia donde se denuncian desde hace años violaciones a los derechos humanos, persecuciones políticas, control social y manipulación electoral. Hace apenas dos semanas, la



*"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

Comisión de Derechos Humanos y Garantías de esta Honorable Cámara visitó la provincia y tomó testimonios directos sobre estos abusos, confirmando un grave deterioro institucional.

Formosa no puede seguir siendo una excepción a la democracia argentina. La violencia política, el uso del aparato del Estado para intimidar a la oposición, y la falta de garantías básicas para el desarrollo de campañas electorales libres y transparentes deben ser denunciadas y detenidas.

**AUTORA:**

Banfi, Karina

**COAUTORES:**

De Loredó, Rodrigo

Sarapura, Natalia

Quetglas, Fabio

Verasary, Pamela

Carrizo, Soledad

Cipolini, Gerardo



*"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"*

Reyes, Roxana

Nieri, Lisandro

Brouwer de Koning, Gabriela

Sánchez, Roberto

Benedetti, Atilio

Cobos, Julio

Tetaz, Martin